



Programa de Incentivo de Trabajo

El Programa de Incentivo de Trabajo (EIP por sus siglas en inglés) está diseñado para proporcionar servicios financieros y suplementarios para ayudar a los jóvenes adolescentes a obtener habilidades adecuadas al mercado a través de experiencia en el sitio de trabajo o a través de programas de capacitación laboral. Los jóvenes que completan el Programa de Incentivo de Trabajo son equipados con las habilidades y éticas laborales necesarias para una transición exitosa hacia la independencia.

Requisitos de Elegibilidad:

- Tener 17 años de edad, y no haber cumplido los 21 años.
- Tener un diploma de la escuela preparatoria (secundaria) o el certificado de GED
- Estar bajo la responsabilidad legal del DCFS ordenada por lo tribunales
- Completar la evaluación Ansell Casey de habilidades de vida
- Ser participe en capacitación laboral a través de un programa certificado de capacitación de habilidades de vida (Ej. Job Corps, aprendiz, interinatos), o estar trabajando por lo menos un mes antes de solicitar el Programa de Incentivo de Trabajo y trabajar un mínimo de 20 horas semanales
- No participe en los programas de Jóvenes DCFS en Universidades o programas de becas, o algún otro programa de estipendio del DCFS

Los jóvenes viviendo en crianza temporal, vida independiente supervisada, hogares en grupo, o colocaciones institucionales pueden solicitar el Programa de Incentivo de Trabajo

Beneficios:

- Una cantidad mensual de \$150.00 durante un máximo de 12 meses y una tarjeta médica. (Las mensualidades cesan cuando los jóvenes alcanzan la edad de 21 años.)
- Fondos iniciales para artículos relacionados al trabajo (Ej. Herramientas, ropa de trabajo, etc.) Los fondos están basados en necesidad y limitados a un pago de una sola vez de hasta \$200.00

Requisitos de Información de Referencia:

- Solicitud del Programa de Incentivo de Trabajo (Formulario CFS 449-2)
- Plan de Servicio al Cliente actual (Formulario CFS 497)
- Acuerdo de Servicio firmado por el (la) joven y el trabajador del caso
- Verificación de empleo o de participación en programa de capacitación laboral

Para más información, llame a:

Chicago
312-814-5959

Peoria
309-693-5150

Springfield
217-557-2689

www.state.il.us/dcfs